

# Corporate Governance & Secretarial Services



Servicios



Las leyes españolas imponen numerosas obligaciones formales que deben cumplir periódicamente las sociedades de capital. Estas obligaciones formales están dispersas en una regulación variada, sujeta a continuos cambios legislativos, que requieren de una inversión en tiempo y equipo para dar un seguimiento que asegure su correcto y eficiente cumplimiento.

Ayudamos a nuestros clientes a cumplir con la normativa local observando sus políticas internas de buen gobierno. Bajo los criterios generales de buen gobierno corporativo, apoyamos su estricta implementación y cumplimiento de procedimientos rigurosos para el mantenimiento de las estructuras societarias en todas las jurisdicciones. En España, podemos ayudar a nuestros clientes en un eficiente cumplimiento de las obligaciones formales y periódicas impuestas.

1

## Servicios de mantenimiento societario y apoyo en el cumplimiento regulatorio de sociedades

### Obligaciones derivadas de la Ley de Sociedades de Capital

- Mantenimiento y legalización de los libros societarios (libro registro de socios, libro registro de acciones nominativas, libro de contratos con el socio único, libro de actas)
- Formulación, aprobación y depósito de las cuentas anuales en el Registro Mercantil correspondiente
- Celebración de reuniones al menos trimestrales en el caso de sociedades administradas por un consejo de administración
- Nombramiento y renovación de auditores, en su caso
- Aprobación anual de la remuneración de los administradores, en su caso

### Obligaciones derivadas de la regulación de las inversiones extranjeras

- Declaraciones de inversión o desinversión de personas o entidades extranjeras en España (formularios D-1)
- Elaboración de la memoria anual de desarrollo de la inversión de personas o entidades extranjeras en España (formulario D-4)
- Declaraciones de inversión o desinversión de personas o entidades españolas en el extranjero (formularios D-5)
- Elaboración de la memoria anual de desarrollo de la inversión de personas o entidades españolas en el extranjero (formulario D-8)

### Obligaciones derivadas de la normativa del Banco de España

Elaboración de las declaraciones periódicas sobre transacciones económicas y saldos de activos y pasivos de sociedades españolas con el exterior (formulario ETE).



2

## Servicios de membresía al órgano de administración societario

Ofrecemos miembros calificados para ocupar cargos en el órgano de administración de sociedades mercantiles, actuando como: administradores, miembros o secretario del consejo.



Representación en reuniones de los consejos de administración o la Junta de socios



Preparación de las actas, estatutos, pactos entre socios, etc.



Asesoramiento en cambios estructurales de la sociedad

3

## Servicios de tax compliance

Ofrecemos el servicio de mantenimiento diario de la contabilidad de la sociedad y el cumplimiento de las obligaciones fiscales. Asimismo, a los clientes que lo requieran, le ofrecemos servicios de tax compliance, que pueden comprender:

- Registro ante autoridades fiscales
- Presentación y liquidación de declaraciones fiscales o informativas
- Elaboración, presentación y legalización de cuentas anuales en el Registro Mercantil
- Llevanza de los libros contables

4

## Otros servicios complementarios en los que Seegman puede apoyar al cliente en su establecimiento en España



### Revisión DEHú

Nos encargamos de la revisión de la Dirección Electrónica Habilitada (DEHú). La mayoría de las comunicaciones entre la Agencia Tributaria, otros organismos públicos y los contribuyentes se realiza de manera telemática a través de la DEH. A esta "cuenta de correo electrónico" se debe acceder utilizando el certificado electrónico.



### Domiciliación

Facilitamos al Cliente su domicilio social para que la Sociedad pueda estar domiciliada en nuestras oficinas. Será entendido como el domicilio social, fiscal y a efectos de notificaciones regulares y periódicas que pueda enviar la Agencia Tributaria a la Sociedad.



### Obtención de NIF/NIE

Nos encargamos de tramitar los poderes de representación y la tramitación de citas en los organismos públicos correspondientes para obtener los NIFs o NIEs de socios, administradores o representantes.



**seegman** 

Seegman es un despacho de abogados localizado en Madrid y Lisboa, con un equipo multidisciplinar e internacional, con una amplia experiencia en la asesoría jurídica personalizada a clientes extranjeros con vocación de invertir en España.

El presente folleto tiene carácter publicitario y meramente informativo. Para la prestación de servicios de asesoría legal profesionales debe dirigirse directamente al despacho a través de los contactos especializados señalados.

Seegman se refiere a la sociedad Seegman Servicios Jurídicos, S.L.P., provisto con NIF B88144852.

MADRID  
Paseo de la Castellana 53  
28046.  
+34 91 080 09 29  
firstcontact@seegman.com  
www.seegman.com

LISBOA  
Avenida da Liberdade, 67-B 2ºA.  
1250-140  
+351 213472251  
firstcontact@seegman.com  
www.seegman.com



PASEO DE LA CASTELLANA 53 28046 MADRID. ESPAÑA. +34 91 080 09 29  
AVENIDA DA LIBERDADE, 67-B 2ªA. 1250-140, LISBOA. PORTUGAL. +351 213472251  
SEEGMAN.COM